



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

977

Información pública relativa a la adenda n.º1 al «Proyecto ejecutivo de remodelación del espacio de eventos de Port Adriano (Definición de estructura escenario-fuente)» T.M. de Calvià

Por Resolución del director-gerente de Puertos de las Illes Balears de 22 de octubre de 2018, se aprobó técnicamente la adenda n.º1 al «Proyecto ejecutivo de remodelación del espacio de eventos de Port Adriano (Definición de estructura escenario-fuente)». La adenda fue presentada por OCIBAR, S.A., para su tramitación y suscrito en septiembre de 2019 por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Pau Socías Morell.

Lo que se hace público y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears; en el artículo 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de aprobación del Reglamento de desarrollo y ejecución de determinados aspectos de la Ley 10/2005; y en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio, así como en la página web <http://www.portsib.es>, por el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de Puertos de las Illes Balears (c/ Vicente Tofiño n.º 36, bajos, Coll d'en Rabassa, de Palma), en la página web www.portsib.es y en el Ayuntamiento de Calvià, los días y las horas hábiles de oficina.

Palma, 24 de enero de 2020

El vicepresidente ejecutivo de Puertos de las Illes Balears,
Francisco Javier Ramis Otazua

